



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
MEDELLÍN**

Veinticinco (25) de Enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario.
Radicado	05001-31-03-009-2016-00534-00
Demandante	MARTHA LIGIA DEL ROSARIO GARCIA BEDOYA
Demandado	FERNEY IVAN MANCO GIRALDO
Interlocutorio	Auto No. 75V
Decisión	Pone en conocimiento

En atención a los memoriales allegados por el abogado JHON JAIRO CORREA BOTERO, mediante los cuales solicita la fijación de fecha de remate y la expedición del correspondiente cartel, es de observar que por auto de fecha de 22 de Octubre de 2020, se fijó fecha de remate al interior del presente proceso, en consecuencia, se ordenó la expedición del cartel, mismo que fue diligenciado por la Oficina judicial que le presta apoyo a este Despacho, por lo que fue enviado al correo electrónico: jjcorreab_abg@hotmail.com, tal y como se observa a folio 297 del plenario.

Así las cosas, no encontrándose asuntos pendiente SE REMITE al memorialista al auto precitado.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>

AMR